

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO DE SAN JUAN DEL CESAR

SAN JUAN DEL CESAR (LA GUAJIRA), 27 de marzo de 2023

Caso: 44650-31-05001-2018-00255-00

Sala: Sala Audiencias Virtual

Demandante: KARINA DEL CARMEN ACOSTA RODRIGUEZ

Apoderado: JAIRO ENRIQUE SOLANO PINTO

Demandado: COOMEVA E.P.S. S.A.

Rep. Legal: FELIPE NEGRET MOSQUERA

Apoderado: DANIEL LEONARDO SANDOVAL PLAZAS

INTERVINIENTES

Juez: NANCIO LEON GONZALEZ JIMENEZ

Apoderado demandante: JAIRO ENRIQUE SOLANO PINTO

Apoderado demandado: DANIEL LEONARDO SANDOVAL PLAZAS

AUDIENCIA DE TRÁMITE Y JUZGAMIENTO

Inicio audiencia: 4:30 pm del 24 de marzo de 2023

Fin audiencia 5:35 pm del 24 de marzo de 2023

Se deja constancia que a la presente audiencia asistieron los apoderados de las partes. Reanudada la audiencia, el señor juez dio lectura al fallo en el cual **RESOLVIÓ: PRIMERO:** Declarar probada la excepción de cobro de lo no debido propuesta por la apoderada de la demandada COOMEVA EPS en la contestación de la demanda. **SEGUNDO: ABSOLVER** a la demandada **COOMEVA E.P.S.** de todas las pretensiones formuladas en la demanda, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de este proveído. **TERCERO: COSTAS**, a cargo de la parte demandante **KARINA DEL CARMEN ACOSTA**. Tásense. **CUARTO:** Se fijan Agencias en Derecho a favor de la demandada y contra la demandante en la suma de **\$1.160.000 M/L**. **QUINTO:** Comoquiera que las pretensiones fueron adversas a la demandante, consúltese esta sentencia ante la Sala Civil Familia Laboral del Honorable Tribunal Superior de Riohacha, La Guajira, a quien se remitirá el expediente por secretaría. La anterior sentencia, queda legalmente notificada a las partes en estrados. El apoderado de la demandante presentó recurso de apelación, el cual le fue concedido en el efecto suspensivo ante el Honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial de Riohacha, Sala de Decisión Civil- Familia- Laboral, por secretaria remítase el expediente a la Honorable Corporación previa desanotación en los libros radicadores respectivos, para que se resuelva la apelación. No siendo otro el objeto de la presente diligencia, se da por finalizada.

El Juez,

NANCIO LEON GONZALEZ JIMENEZ

La secretaria,

MARTHA MONICA MENDOZA GAMEZ

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO DE SAN JUAN DEL CESAR

SAN JUAN DEL CESAR (LA GUAJIRA), 24 de marzo de 2023

Caso: 44650-31-05001-2018-00255-00

Sala: Sala Audiencias Virtual

Demandante: KARINA DEL CARMEN ACOSTA RODRIGUEZ

Apoderado: JAIRO ENRIQUE SOLANO PINTO

Demandado: COOMEVA E.P.S. S.A.

Rep. Legal: FELIPE NEGRET MOSQUERA

Apoderado: DANIEL LEONARDO SANDOVAL PLAZAS

INTERVINIENTES

Juez: NANCIO LEON GONZALEZ JIMENEZ

Demandante: KARINA DEL CARMEN ACOSTA RODRIGUEZ

Apoderado demandante: JAIRO ENRIQUE SOLANO PINTO

Apoderado demandado: DANIEL LEONARDO SANDOVAL PLAZAS

AUDIENCIA DE TRÁMITE Y JUZGAMIENTO

Inicio audiencia: 3:30 pm del 24 de marzo de 2023

Fin audiencia 4:55 pm del 24 de marzo de 2023

Se deja constancia que a la presente audiencia asistieron la demandante y su apoderado y el apoderado de la demandada. Reconocida la personería al apoderado sustituto e identificadas las partes, se reanudó la audiencia, y se escuchó la declaración de la testigo EBELYN DE LOS ÁNGELES PARODI GARCÍA; seguidamente se practicó interrogatorio de parte a la demandante. No habiendo otras pruebas que practicar, se escucharon los alegatos de conclusión y, a continuación, el señor juez emitió el siguiente AUTO: Atendiendo el fenecimiento de la jornada laboral y que el despacho debe fallar acciones de tutela, se suspende la diligencia para reanudarla el lunes 27 de marzo a las 4:30 p.m.

El Juez,

NANCIO LEON GONZALEZ JIMENEZ

La secretaria,

MARTHA MONICA MENDOZA GAMEZ

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO DE SAN JUAN DEL CESAR

SAN JUAN DEL CESAR (LA GUAJIRA), 17 de enero de 2023

Caso: 44650-31-05001-2018-00255-00

Sala: Sala Audiencias Virtual

Demandante: KARINA DEL CARMEN ACOSTA RODRIGUEZ

Apoderado: JAIRO ENRIQUE SOLANO PINTO

Demandado: COOMEVA E.P.S. S.A.

Rep. Legal: FELIPE NEGRET MOSQUERA

Apoderado: JENNY PAOLA SANDOVAL PULIDO

INTERVINIENTES

Demandante: KARINA DEL CARMEN ACOSTA RODRIGUEZ

Apoderado: JAIRO ENRIQUE SOLANO PINTO

Demandado: COOMEVA E.P.S. S.A.

Rep. Legal: JUAN GUILLERMO LOPEZ

Apoderado: DANIEL LEONARDO SANDOVAL PLAZAS

AUDIENCIA DE TRÁMITE Y JUZGAMIENTO

Inicio audiencia: 9:00 am del 17 de enero de 2023

Fin audiencia 12:35 pm del 17 de enero de 2023

Se deja constancia que a la presente Audiencia asistieron la demandante y su apoderado, el apoderado con funciones de representación legal de la demanda y el apoderado sustituto especial. Reconocida la personería al apoderado sustituto e identificadas las partes, se procede a practicar interrogatorio de parte al representante legal de la demandada. Luego se llamó a declarar a los testigos y concurrió LAURA ELENA BARBOSA LEIVA, posteriormente se llamó a la testigo EBELYN DE LOS ANGELES PARODI GARCÍA, quien no se pudo conectar; en tal virtud, el apoderado de la demandante solicitó aplazamiento de la audiencia; el señor Juez profirió el siguiente AUTO: Ante la evidencia de los problemas de conexión de la testigo, dispone suspender la audiencia para continuarla el 17 de febrero del año en curso a las 4:00 de la tarde, día en el que se practicarán las pruebas faltantes y se emitirá fallo de fondo. No siendo otro el objeto de la presente diligencia, se da por finalizada.

El Juez,

NANCIO LEON GONZALEZ JIMENEZ

La secretaria,

MARTHA MONICA MENDOZA GAMEZ

